



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

13437 NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE EMPLEO EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22 de Junio de 2015, aprobó el acuerdo sobre el número y características del personal eventual y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de junio de 2015, aprobó el acuerdo sobre retribuciones del personal eventual. Con sujeción a lo acordado por la Junta de Gobierno Local y el Excmo. Ayuntamiento Pleno el Sr. Alcalde, con fecha **6 de julio de 2015**, ha dictado el correspondiente decreto de designación como funcionario de empleo de **D. JOAN ANTONI ESCLAPEZ AGULLÓ**. En cumplimiento de cuanto establece el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a la publicación de su nombramiento como funcionario de empleo de esta Corporación:

NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO	NIVEL	DECRETO	FECHA INICIO RELAC. LABORAL	RETRIBUCIONES				
					SUELDO	OTRAS	ESPECIAL DEDICACIÓN	TOTAL MES	TOTAL AÑO
JOAN ANTONI ESCLAPEZ AGULLÓ	A1	24	004300	3-JUL-2015	1.055,65	1.507,57	320,15	2.883,37	39.699,90

Asimismo, el funcionario nombrado tiene incluidas en sus retribuciones TOTAL AÑO dos pagas extraordinarias por el importe del sueldo y dos pagas extraordinarias complementarias, iguales a las de los funcionarios del mismo grupo y nivel al que está asimilado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, a 11 de agosto de 2015

El Secretario General, Antonio Izquierdo Garay